

Adela CORTINA ORTS, *¿Para qué sirve realmente la ética?*,

Editorial Paidós, Madrid, 2013, 180pp., ISBN: 978-84-493-2877-0

Maria Medina-Vicent

Becaria Predoctoral en el Departamento de Filosofía y Sociología de la Universitat Jaume I, Castelló de La Plana, España

medinam@uji.es

¿Para qué sirve realmente la ética? es la última obra de la filósofa Adela Cortina, galardonada con el Premio Nacional de Ensayo 2014. Se trata de un trabajo en el que la reflexiona desde una perspectiva moral, sobre las acciones y las dinámicas que nos han llevado a la situación de crisis y desafección ciudadana actual. Al mismo tiempo que efectúa una cruzada por la recuperación de valores morales como la justicia y la igualdad, tan básicos para construir ciudadanos/as decentes, como instituciones justas y fiables. Al fin y al cabo, ambos son componentes centrales de las sociedades democráticas, en la que distintos proyectos de vida puedan convivir, a la vez que se tiene en cuenta a los más vulnerables.



La obra da comienzo con el capítulo *Abaratar costes y crear riqueza*, partiendo de las condiciones económicas, políticas y sociales actuales, caracterizadas por la crisis económica y una desconfianza generalizada de la ciudadanía en los actores políticos, la autora pone de relieve que ahora más que nunca la ética es rentable. En el marco social, el establecimiento de compromisos y la confianza se convierten en el eje central de las relaciones, cuando ambos valores son vapuleados, se generan sociedades con grandes sufrimientos. Cultivar la confianza como uno de los recursos morales más importantes de nuestras comunidades, permitiría según Cortina, “que nuestro mundo sea más económico en dolor evitable y también en dinero” (p.14). Un principio importante para cumplir con esta tarea es reconocer que no todo es justificable, y los “vacíos éticos” (p.23) que han servido para que proliferen la corrupción en diferentes ámbitos profesionales, no se pueden seguir incentivando. Por tanto, se debe dejar atrás la idea de que “la economía sigue su curso sin que le perjudiquen la codicia o la insolidaridad” (p.19), y reivindicar el carácter moral de las instituciones

económicas y políticas, porque solamente así dichas entidades reconocerán la responsabilidad social de sus acciones y decisiones. Y es que, personas, organizaciones y gobiernos, pueden estar altos o bajos de moral, como señalaba Ortega y Gasset (p.19), actividades como la inversión de fondos en la industria bélica, resultan un claro ejemplo de esto. Consecuentemente, estar altos de moral, debería ser el objetivo central de cualquier persona e institución social que se precie.

Labrarse un buen carácter es el objetivo del capítulo dos, donde Cortina nos recuerda “que la moral tiene algo que ver con no dañar, pero no siempre y no sólo con eso; también con no defraudar la confianza” (p.31), porque el cumplimiento de las promesas se refiere también a ser moral. Las decisiones que tomamos a lo largo de nuestra vida nos permiten adquirir ciertos hábitos, que se tornan virtudes o vicios según su naturaleza. La palabra ética, nacida del griego “ethos”, se refiere pues al carácter que forjamos en nuestro madurar, para cumplir con el fin mismo de la vida humana. Mientras que la moral, del latín “mos-moris”, se refiere al carácter, costumbres y usos, pero también a la morada en que habita el individuo (p.34). De este modo, la ética trata de “la formación del carácter de las personas, de las instituciones y de los pueblos” (p.34). De esta manera, la ética tiene sentido porque nos permite ser conscientes de que tanto personas como instituciones tenemos la capacidad de cambiar (p.38), desde nuestra libertad podemos escoger entre diferentes cursos de acción. Forjarse un buen carácter es uno de los fines mismos de la vida, cultivar hábitos que sean positivos “a través de la educación es lo que requeriría una educación de calidad” (p.41). Porque la ética nos transforma internamente mediante el obrar bien, por eso la cosmética que intenta maquillar los vicios, acaba mostrándose antes o después (p.45), desvelando los verdaderos motivos de nuestro actuar. Así, la ética sirve para forjarse un buen carácter, que cultive las virtudes y aleje los vicios, permitiéndonos ser felices y justos (p.46).

El capítulo tres titulado *Querer cuidar*, destaca un rasgo fundamental de los seres humanos, que a veces tendemos a olvidar: su vulnerabilidad. Como seres sociales, necesitamos irremediamente de los otros para poder sobrevivir. Cuidar de los que nos rodean es una obligación moral que demuestra cuán interdependientes somos, un hecho que “destroza desde hace mucho tiempo la leyenda del individualismo egoísta” (p.51). De todas formas, el cuidar supone caminar hacia un mundo más humano, pero también más sostenible, porque cuidarnos entre nosotros, permite tomar conciencia de la necesidad de preservar el

entorno en el que vivimos (p.57). Incorporar la ética del cuidado como una base irrenunciable de nuestra conducta y de nuestras sociedades es algo que conseguimos a través de nuestra capacidad para valorar lo bueno y dis-valorar lo malo. La naturaleza y sus seres tienen “un valor que nos obliga a no dañarles y a tratarles con cuidado” (p.61), así, como sujetos morales con derechos, debemos ejercitar tanto nuestro “yo-social” como nuestro “yo-ecológico” (p.64). En resumen, nacemos como seres vulnerables y dependientes, por eso el cuidado y la compasión por los otros, es lo que nos permite desarrollarnos en plenitud junto a las personas que estimamos y conservar el mundo en el que vivimos, porque “tenemos la capacidad de extender el cuidado más allá de la línea de los hijos y del parentesco, la capacidad de llegar a los lejanos en el espacio e incluso a los extraños” (p.66).

Transitar del egoísmo estúpido a la cooperación inteligente, es la tarea que se nos propone en el cuarto capítulo, donde la cooperación se destaca como uno de los principios básicos de funcionamiento de la vida social. Debido a la racionalidad maximizadora heredada del mundo económico, “nos hemos acostumbrado a creer que actuar racionalmente significa tratar de maximizar el beneficio sin más, a cualquier precio” (p.78). Sin embargo, la figura del homo oeconomicus debe ser enfrentada a la del homo reciprocans, categoría con la que se subraya el carácter cooperativo de las personas. En este sentido, el altruismo, que supone para el individuo invertir parte de sus recursos para favorecer la adaptación de otro (p.81), implica una intención de recibir, por eso “cuando hacemos algo esperamos retorno, la reciprocación es la base de la cooperación” (p.84). Al fin de cuentas, los grupos humanos que han sobrevivido lo han hecho gracias a su capacidad de crear lazos internos, “pactos de ayuda mutua con todos aquellos que nos son necesarios para sobrevivir y prosperar” (p. 86). Dichos pactos suponen el compromiso de cumplir las normas morales de la comunidad, pero hay que tener en cuenta que dicho cumplimiento debe venir del convencimiento y el compromiso personal. Más allá de recurrir a la vergüenza social (p.88) o a la mejora moral con tratamientos biomédicos (p.91), se deben promover las convicciones morales a través de la educación, mediante la búsqueda de unos mínimos morales que nos permitan construir sociedades justas, y esto pasa por no excluir del pacto a aquellos que no pueden devolver nada a cambio. Así, la ética nos sirve “para recordar que es más prudente cooperar que buscar el máximo beneficio individual” (p.93).

Para *Conquistar solidariamente la libertad* debemos saber de qué tipo de libertad estamos hablando, no se trata de la libertad entendida como independencia, ya que ésta no atiende a responsabilidades, y porque “hacer sin mirar a quien se daña, no es libertad” (p.100). Por esta razón, no hay que confundir individualismo con egoísmo, porque la libertad como independencia se conquista y quien la reclama para sí, se compromete a reclamarla para los demás (p.103), de cualquier otro modo, este ser acabaría preso de su egoísmo. Poder decidir cómo vivir nuestra vida, o cómo utilizar/aprovechar los recursos que tenemos cerca para hacer nuestro camino, resulta esencial, porque aunque la libertad no garantice una vida buena, al menos nos otorga la posibilidad de intentarlo. Por esta razón, las libertades básicas tienen carácter irrenunciable y han de ser “reconocidas a todos sin excepción” (p.101). En este sentido, Cortina destaca la libertad entendida como participación, que se refiere al “derecho a participar en los asuntos públicos” (p.108), que las decisiones que afectan a todos/as en una misma comunidad política no sean tomadas por unos pocos, sino por todos los afectados. Al mismo tiempo, nos remite al filósofo Kant y su «Reino de los fines», que nos recuerdan que la confusión entre valor y precio que se ha venido desarrollando en los últimos años, ha permitido que triunfe “la razón instrumental, que lo convierte todo en medio para otras cosas” (p.111). Recuperar la noción de un espacio en que cada ser humano sea entendido como fin en sí mismo, permitiría construir una “sociedad sin dominación y, por lo tanto, una sociedad sin humillación” (p.113).

La felicidad humana “no viene tanto del ejercicio de facultades portentosas como de una vida buena” (p.116), y esta vida buena implica saber *Reconocer y estimar lo que vale por sí mismo*. A través de la lectura del capítulo sexto, entendemos que reconocernos en los otros nos permite amar y construirnos como seres humanos, protegemos aquello que consideramos valioso, y buscamos el aprecio de los demás constantemente, porque sabemos que esto nos va a permitir vivir de forma plena. Por eso, desde bien pequeños “a través del lenguaje vamos aprendiendo ese juego de las normas con el que las sociedades buscan proteger aquellas cosas que consideran valiosas” (p.121), como por ejemplo el respeto por la dignidad de las personas, así como la compasión. Estos son sentimientos que fundamentan los Derechos Humanos y legitiman la exigencia de su cumplimiento en cualquier lugar del mundo. También nos permiten desarrollar la empatía, tan necesaria para poder comprender el sufrimiento de los demás, para sentirnos obligados moralmente a remediarlo y actuar frente a él. Desarrollando este tipo de sentimientos y promoviéndolos en nuestro entorno,

demostramos nuestra humanidad, ya que “no podemos sentir compasión por los que nos resultan indiferentes, sino sólo por los que de alguna manera nos importan” (p.124).

En el capítulo siete (*Ser profesionales, no sólo técnicos*), se profundiza en un rasgo central de nuestra sociedad: el predominio de una cultura científico-técnica que ha provocado que solamente se conciben las mejoras sociales a través de la investigación científico-técnica (p.130). A la larga, este tipo de cultura ha dificultado que diferenciamos entre lo que son buenos profesionales y lo que son simples técnicos, así, en estos tiempos de crisis “se ha echado en falta la presencia de buenos profesionales” (p.131), conscientes de que en el desarrollo de su actividad, no se están sirviendo a sí mismos, sino “a una tarea que les trasciende” (p.133). La distinción aristotélica entre acciones técnicas y prácticas, nos permite diferenciar entre las acciones que solamente valen en relación con el fin que se busca con ellas; y las que son valiosas por sí mismas, porque “encierran un bien que deseamos alcanzar” (p.134). Cada actividad contiene su propio fin, el cual le otorga sentido, por ejemplo, el fin de la empresa sería un fin social y no solamente económico. Esto supone que aquellas personas que se incorporan a la actividad, deben ser fieles a dicho propósito y no anteponer sus intereses individuales, no anteponer las acciones técnicas a las prácticas, porque “los motivos individuales no son razones, no se convierten en argumentos si no tienen por base las exigencias de la meta profesional” (p.137). La búsqueda de la excelencia en el desarrollo profesional y en nuestro día a día, supondría un respiro en estos tiempos de desilusión, ya que la virtud ejercitada por los excelentes repercute en la vida social de su comunidad (p.140).

Construir comunidades justas es una de las cuestiones que se tratan a lo largo de toda la obra, y esto se consigue en la medida en que se pueda *Construir una democracia auténtica*, tema central del capítulo ocho. Y es que “el buen gobierno tienen buenos efectos para la vida de la ciudadanía” (p.143), el ejercicio de las virtudes se hace necesario para alejar los vicios como la corrupción. Para empezar, hay que tener en cuenta que los Estados nacionales modernos, no posibilitan la democracia congregativa, sino que “la ciudadanía moderna escoge a sus representantes y les encargan la gestión de la cosa pública” (p.147). Sin embargo, no resulta prudente dejar la gestión de la vida pública en manos de otros, ya que podemos acabar perdiendo también la privada. En esta línea, si la democracia es el gobierno del pueblo, y muchas veces pueblo es sinónimo de mayoría, resulta interesante conocer cómo se forman esas mayorías. Cortina nos ofrece tres modelos de democracia para explicar dicho proceso. En

primer lugar, la democracia emotiva sería “aquella en que las mayorías se forman por manipulación de los sentimientos de los ciudadanos” (p.152). Se instrumentaliza a las personas, jugando con sus emociones para conseguir votos, hecho que atenta contra los principios básicos de la ética moderna, porque se convierte al pueblo en masa. En segundo lugar, la democracia agregativa reconoce la posibilidad de desacuerdos en sociedades pluralistas, no obstante, ante la imposibilidad de llegar a acuerdos absolutos, se opta por “sumar los intereses individuales y satisfacer los de la mayoría” (p.154), con lo que se entiende a los individuos de forma atomizada. En tercer lugar y frente a este modelo, surge la democracia deliberativa, que destaca la importancia del bien común, que los intereses de las personas se formen socialmente, la autonomía de los ciudadanos y el fomento de la deliberación social. Por último, la autora propone una democracia comunicativa que permita a la ciudadanía “forjarse una voluntad común en cuestiones de justicia básica, a través del diálogo sereno y la amistad cívica” (p.155), deliberar sobre los mínimos de justicia en un diálogo inclusivo, porque el modelo más adecuado se define por “la participación del pueblo en los asuntos públicos a través de representantes elegidos, a los que pueden exigirse competencia y responsabilidades” (p.157).

En el último capítulo, titulado *Conjugar justicia y felicidad*, Cortina nos da las últimas claves para conseguir llevar una vida plena, para ser justos y felices. En primer lugar, ser justos supone dar a cada uno lo que le corresponde (p.161), esto implica exigirnos mutuamente que todas y cada una de las personas respetaremos nuestros derechos. En cuanto a la felicidad, “nadie puede exigir a otros que sean felices de una manera determinada, sino que cada persona es la que ha de optar por un camino u otro” (p. 163). Cada cual vive su vida en plenitud de un modo distinto, porque si bien la felicidad es el fin mismo de la vida, cada cual se encamina hacia ella como cree más conveniente. En este aspecto, los Estados tienen la responsabilidad de garantizar las bases de justicia para que cada cual pueda decidir cómo ser feliz, y que no se impida a los demás hacer lo mismo (p.165). Con el advenimiento del mundo moderno, la felicidad comienza a entenderse como bienestar, como el “conseguir el máximo posible de bienes sensibles” (p.168), y ese estar bien se identifica con las posibilidades de consumo. Sin embargo, el consumo, más allá de referirse a la satisfacción de necesidades vacías, puede replantearse convertirse en una oportunidad para sacar adelante una vida feliz. Para esto, la autora propone aunar dos virtudes en nuestro carácter: lucidez y cordura. La lucidez nos permite ser conscientes de que “el *ethos* consumista no es natural, sino que está

creado artificialmente, y que con él se pierden una gran cantidad de oportunidades felicitantes” (p.173). La cordura permite discernir entre el exceso y el defecto en nuestras prácticas de consumo, pero también en nuestra vida en general (p.174). Así pues, con el ejercicio de dichas virtudes, el sujeto podrá encaminar su consumo, para que contribuya a la felicidad propia y de los demás.

Esta obra de Adela Cortina sirve como recordatorio a las personas de que somos capaces de escoger nuestro rumbo en la vida, y a las instituciones de la responsabilidad que tienen con para la sociedad. A lo largo de sus páginas, la autora muestra una enorme sensibilidad para percatarse de las necesidades morales de la sociedad, y señala de forma concisa los ámbitos de mejora donde todos/as debemos trabajar conjuntamente. Recordando también un hecho clave, y es que no existe el individuo aislado como tal, sino que las comunidades funcionan porque nos encontramos conectados los unos a los otros, somos seres dependientes y nuestra vulnerabilidad nos permite apreciar la importancia que tienen valores como la justicia, la felicidad y la cooperación. Como siempre, el trabajo de esta autora nos acerca al debería ser y nos alienta a no mostrarnos impasibles ante las injusticias, aportándonos la esperanza necesaria para alcanzar la meta suprema: ser felices en el seno de sociedades justas.